

4. PROPUESTAS DE RESOLUCIÓN.

4.3. PROPOSICIONES NO DE LEY ANTE EL PLENO.

CREACIÓN DE UNA NUEVA ESPECIALIDAD DE "MEDICINA DE URGENCIAS Y EMERGENCIAS" CON TRAMITACIÓN PREFERENTE E INDEPENDIENTE A LA QUE CORRESPONDA A UN NUEVO DECRETO DE FORMACIÓN SANITARIA ESPECIALIZADA, PRESENTADA POR EL GRUPO PARLAMENTARIO CIUDADANOS. [10L/4300-0269]

Desestimación por el Pleno.

PRESIDENCIA

El Pleno del Parlamento de Cantabria, en su sesión del día 21 de junio de 2021, desestimó la proposición no de ley, N.º 10L/4300-0269, presentada por el Grupo Parlamentario Ciudadanos, relativa a creación de una nueva especialidad de "Medicina de Urgencias y Emergencias" con tramitación preferente e independiente a la que corresponda a un nuevo decreto de formación sanitaria especializada, publicada en el Boletín Oficial del Parlamento de Cantabria número 226, correspondiente al día 14 de junio de 2021.

Lo que se hace público para general conocimiento, de conformidad con el artículo 102.1 del Reglamento de la Cámara.

Santander, 22 de junio de 2021

EL PRESIDENTE DEL
PARLAMENTO DE CANTABRIA,

Fdo.: Joaquín Gómez Gómez.